

MEMORANDO

PARA: Luis Román Hernández
Gerente, Área de Modernización del Estado

DE: María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C.c: Sr. Marco A. Jiménez Rodríguez
Auditor Interno

Sra. Rocío Chacón Torres
Jefa, Unidad de Planificación Institucional

ASUNTO: **Recomendaciones Informe de Auditoría
No. AUD-014-2018**

FECHA: 24 de setiembre de 2018
DMM-042-2018

En seguimiento al Informe de Auditoría No. AUD-14-2018, me permito solicitarle al Director del Área de Modernización del Estado, se implementen las siguientes recomendaciones:

- ❖ Con el propósito de transparentar aún más las acciones institucionales, en apego a las regulaciones del Sector Público; para el caso específico indicado en el correo electrónico del 9 de julio del corriente, por parte de la Coordinación de la AME, que entre otras cosas menciona: “La señora Ministra ha tomado la decisión de mantener temporalmente vacante las jefaturas de la STEPT y la Unidad de Estudios Especiales, de manera que esta Gerencia asumirá en tanto, dichas Jefaturas”, se recomienda adjuntar al Despacho Ministerial, Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH) y a sus subalternos, la documentación que respalde lo indicado en el citado correo electrónico. **(Inciso STEPT, punto 2.2 y punto 2.3 de este informe)**
- ❖ Sistema de Control Interno: Se sugiere al Área de Modernización del Estado, poner en práctica las disposiciones y acciones para pasar al siguiente grado de madurez “Experto” del Sistema de Control Interno, acorde al Informe AUD-02-2018 “Resultado del Modelo de Madurez de Control Interno del MIDEPLAN” marzo 2018, emitido por la Unidad de Auditoría Interna de MIDEPLAN, para la siguiente programación 2019. **(Último párrafo, inciso f., punto 3.1 de este informe)**

- ❖ Sistema de Evaluación de Riesgos (SEVRI): Poner en práctica las disposiciones emitidas en el Informe AUD-003-2018 “Valoración de Riesgos Institucionales MIDEPLAN” MAYO 2018, Acorde a las Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SERVI) D32005-CO-DFO, para la programación del Sistema de Valoración de Riesgos 2019. **(Último párrafo, inciso g., punto 3.1 de este informe)**
- ❖ Expresar en el siguiente informe de avance y/o final del SEVRI, el resultado de las “Fórmulas de los Indicadores”, para obtener el grado de cumplimiento de las metas y acciones programadas, debiendo éstas de ser a un 100% al final de este periodo. **(Tercer párrafo, inciso g., punto 3.1 de este informe)**

Plan de Trabajo/ Funciones Sustantivas

- ❖ Proceder en el siguiente informe de avance y/o final, con la aplicación de las fórmulas de los Indicadores de Gestión, los cuales tiene como objetivo dar a conocer el grado de cumplimiento de las metas y acciones programadas dentro del Plan de trabajo. **(Último párrafo, punto 3.2 de este informe)**
- ❖ Tomar las acciones pertinentes, para concluir al final de este periodo, la realización del estudio de brechas para toda la administración, del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional, acorde al punto 3., de la Carta de Compromiso, de acciones prioritarias, firmada entre el Despacho Ministerial y el Área de Modernización del Estado **(Inciso Tercero, punto 3.3 de este informe)**